



Junta Ejecutiva de la Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres

Distr. general
22 de julio de 2013
Español
Original: inglés

Segundo período ordinario de sesiones de 2013

16 a 18 de septiembre de 2013

Tema 1 del programa provisional

Cuestiones de organización

Informe sobre el período anual de sesiones de 2013, 25 a 27 de junio de 2013

I. Cuestiones de organización

1. El período de sesiones anual de 2013 de la Junta Ejecutiva de la Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres (ONU-Mujeres) se celebró en la Sede de las Naciones Unidas (Nueva York) del 25 al 27 de junio de 2013.
2. La Junta Ejecutiva aprobó el programa provisional anotado y plan de trabajo para el período de sesiones anual ([UNW/2013/L.3](#)), presentado por el secretario de la Junta, y aprobó el informe sobre el primer período ordinario de sesiones y la continuación del primer período ordinario de sesiones, celebrados los días 23 y 24 de enero y el 8 de febrero de 2013 ([UNW/2013/2](#)). La Junta Ejecutiva también aprobó el proyecto de programa provisional y plan de trabajo para el segundo período ordinario de sesiones de 2013, que se celebrará del 16 al 18 de septiembre.
3. La Junta Ejecutiva adoptó dos decisiones (2013/3 y 2013/4) que figuran en el anexo I del presente informe. Tras la adopción de esas decisiones, una delegación lamentó que el plan estratégico revisado para 2014-2017 no reflejara la sugerencia de poner de relieve el control y el liderazgo de los países, y señaló que esperaba que ese elemento se reflejara en las decisiones adoptadas en el segundo período ordinario de sesiones de la Junta Ejecutiva, en septiembre.

II. Declaraciones de apertura

4. El Presidente de la Junta Ejecutiva, Normans Penke (Letonia), en sus observaciones introductorias, reconoció que durante su mandato había sido testigo de la firme dedicación de los Estados Miembros y de ONU-Mujeres para velar por que la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres siguieran siendo una esfera integral de la labor en el sistema de las Naciones Unidas. Declaró que esto era evidente y citó ejemplos de hitos intergubernamentales recientes, como el



resultado del 57º período de sesiones de la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer sobre la eliminación y prevención de todas las formas de violencia contra la mujer y la niña, el resultado de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible, y la resolución [67/226](#) de la Asamblea General sobre la revisión cuatrienal amplia de la política. También declaró que sería necesaria más dedicación para convertir esos acuerdos intergubernamentales en acciones a nivel de las Naciones Unidas, regional y nacional.

5. El Presidente mencionó que, durante la visita conjunta sobre el terreno de las Junta Ejecutivas del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, del Fondo de Población de las Naciones Unidas y de la Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos (PNUD, UNFPA y UNOPS), el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), ONU-Mujeres y el Programa Mundial de Alimentos (PMA) a Bangkok y Myanmar en marzo de 2013, tuvo la oportunidad de conocer las cuestiones operacionales a las que deben hacer frente ONU-Mujeres y otros organismos operacionales cuando aplican la revisión cuatrienal amplia de la política sobre el terreno. Para concluir, instó a los Estados Miembros a alinear sus compromisos políticos con la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres y a proporcionar apoyo financiero para su aplicación.

Plan estratégico

6. En sus observaciones introductorias, la Jefa interina de ONU-Mujeres, Lakshmi Puri, resaltó los progresos realizados en la aplicación del plan estratégico para 2011-2013 ([UNW/2013/3](#)).

7. Tras destacar varios ejemplos de los logros de la Entidad en todas sus esferas prioritarias el año pasado, la Jefa interina observó que la Entidad se había comprometido a aprovechar los resultados obtenidos en el proyecto de plan estratégico actualizado para 2014-2017. También mencionó que, en el proceso de actualización del plan, ONU-Mujeres se regía por los principios de refuerzo de la capacidad; respuesta a las solicitudes; promoción de la inclusión, incluido el papel desempeñado por los hombres y los niños; especial atención a los pobres y los más excluidos; y promoción del desarrollo sostenible, dentro del contexto del mandato universal de la Entidad. El plan estratégico actualizado permitiría que ONU-Mujeres se beneficiara de los adelantos a nivel mundial y de la presencia reforzada de la Entidad sobre el terreno.

8. La Jefa interina mencionó el tema fundamental del 57º período de sesiones de la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer, y dijo que el texto de las conclusiones acordadas era progresivo y orientado al futuro (véase [E/2013/27-E/CN.6/2013/11](#)). También agradeció a los Estados Miembros y a sus gobiernos su firme defensa de los derechos de las mujeres y su cooperación para forjar un consenso a ese respecto. ONU-Mujeres había desempeñado un papel fundamental en la organización del período de sesiones y trabajaba estratégica y sistemáticamente con una amplia gama de asociados para asegurar que el resultado fuera satisfactorio. Esa estrecha colaboración daba crédito a la Entidad en cuanto a su valor añadido para establecer y reforzar las normas y estándares internacionales. También demostraba el fuerte vínculo entre la labor normativa y operacional de ONU-Mujeres.

9. La Jefa interina ofreció ejemplos de esferas en las que la Entidad aprovechó sus funciones de apoyo intergubernamental, así como su papel de promoción, para

innovar en diferentes sectores, como los logros de la 18ª Conferencia de las Partes en la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático en materia de equilibrio de género en las negociaciones sobre el cambio climático; la adopción de la primera resolución de la Asamblea General sobre la mujer, el desarme, la no proliferación y el control de armamentos (resolución 65/69); y el lenguaje relativo al género en las resoluciones sobre comercio y desarrollo, desarrollo agrícola, migración y desarrollo sostenible.

10. La participación de ONU-Mujeres en esos foros también contribuía a asegurar que se prestara atención a la igualdad de género y al empoderamiento de las mujeres en la revisión cuatrienal amplia de la política sobre actividades operacionales del sistema de las Naciones Unidas. La Jefa interina recordó que el Presidente había mencionado la resolución 67/226 de la Asamblea General, observando que situaba la igualdad de género como un elemento central del desarrollo sostenible, que había afirmado que ONU-Mujeres desempeñaba una función en todo el sistema, y que había pedido que el sistema de las Naciones Unidas pusiera en marcha mecanismos de rendición de cuentas, como el Plan de Acción para todo el Sistema de las Naciones Unidas sobre la Igualdad entre los Géneros y el Empoderamiento de la Mujer.

11. Con respecto al proyecto de presupuesto integrado para el bienio 2014-2015, la Jefa interina destacó que reflejaba el nivel mínimo de financiación básica necesaria para cumplir el mandato de la Entidad. Su aplicación dependería en gran medida de los recursos recibidos por ONU-Mujeres. Pidió a todos los Estados Miembros que aumentaran la financiación como forma de reconocer el sólido desempeño de la Entidad y los resultados obtenidos “como un multiplicador de fuerza para la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres”. Los Estados Miembros pueden proporcionar financiación a ONU-Mujeres no solo en razón de los ideales que la Entidad defiende, sino también a los logros y resultados obtenidos hasta el momento.

12. La Jefa interina puso de relieve la importancia de que las promesas de contribuciones se hicieran en una etapa temprana y fueran seguidas de pagos puntuales. Dijo que era hora de que las contribuciones a ONU-Mujeres se hicieran a tiempo y dio las gracias a todos los Estados Miembros que habían hecho promesas de contribuciones tempranas y pagos puntuales. Instó al mismo tiempo a los demás a hacer lo mismo.

13. En respuesta a las declaraciones de apertura, los Estados Miembros expresaron su aprecio por el liderazgo de la anterior Directora de ONU-Mujeres, Michelle Bachelet, y su reconocimiento a la Sra. Puri por su competencia en la función de Jefa interina. Reafirmaron su pleno compromiso con ONU-Mujeres y con el plan estratégico para 2011-2013, encomiaron a la Entidad por los avances realizados en su aplicación y observaron los alentadores resultados que se habían logrado en un periodo relativamente corto. Los Estados Miembros señalaron que ONU-Mujeres había comenzado a surgir como líder mundial para la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres, y destacaron el papel que desempeñaba la Entidad en la promoción, el fortalecimiento de las normas y estándares y el trabajo de coordinación y programático. Se señaló que ONU-Mujeres era un éxito y un modelo de reforma en las Naciones Unidas.

14. Con respecto al proyecto de plan estratégico para 2014-2017, las delegaciones agradecieron a ONU-Mujeres que hubiera respondido a su petición de organizar más

reuniones informativas para preparar el período de sesiones anual. También destacaron la importancia de ajustar el plan estratégico actualizado a la revisión cuatrienal amplia de la política y expresaron su aprecio por el hecho de que los indicadores y metas se desarrollaran de modo que ya reflejaran las recomendaciones relevantes de esa revisión.

15. Los oradores expresaron su aprecio por el enfoque mejorado basado en los resultados que se reflejaba en el plan estratégico actualizado. Una delegación destacó que la gestión basada en los resultados debía ser un principio esencial del plan estratégico, y recordó que la revisión cuatrienal amplia de la política ofrecía orientación a ese respecto. Otro orador declaró su interés por conocer los motivos que explicaban las metas elegidas y recalcó la necesidad de encontrar el equilibrio adecuado entre realismo y ambición.

16. Las delegaciones pidieron que se prestase especial atención a la erradicación de la pobreza y a la situación especial de los países menos adelantados y de los pequeños estados insulares en desarrollo. Algunas delegaciones también acogieron con beneplácito el hecho de que en los programas recibieran más atención la asistencia humanitaria y la reducción del riesgo de desastres, así como el vínculo entre la reducción del riesgo de desastres y la adaptación al cambio climático y la mitigación, además de la promoción de un enfoque de resiliencia a largo plazo. Un Estado Miembro solicitó que se identificara más claramente en el plan estratégico actualizado la colaboración con otras entidades de las Naciones Unidas y declaró que esa colaboración debía intensificarse y acelerarse. Se instó a la Entidad a que diera más importancia a su función en la incorporación de la perspectiva de género a nivel de todo el sistema.

17. Una delegación sugirió que debía prestarse más atención a la prevención de la violencia contra las mujeres en el plan estratégico actualizado, en especial en lo concerniente al cambio de normas, comportamientos y actitudes y a cómo abordar su conexión con el empoderamiento económico de las mujeres, su participación política y su salud y derechos reproductivos.

18. Varios oradores resaltaron el importante papel desempeñado por ONU-Mujeres en el apoyo de la incorporación de la perspectiva de género en el marco del desarrollo después de 2015 y la promoción de un objetivo independiente de igualdad de género e incorporación de la igualdad de género en otros objetivos. Una delegación instó además a que se incluyeran los objetivos de desarrollo sostenible en el plan estratégico cuando se realizara el examen de mitad de período.

19. Los Estados Miembros encomiaron el papel de liderazgo asumido por ONU-Mujeres para apoyar el fortalecimiento de las normas y estándares internacionales sobre cuestiones de igualdad de género, incluidas, la lucha contra la violencia contra la mujer y la mejora de la participación política y el liderazgo, así como el acceso a oportunidades de empoderamiento económico. Muchas delegaciones expresaron su aprecio por los esfuerzos de la Entidad en la preparación del 57º período de sesiones de la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer y su importante contribución a sus resultados. Algunos Estados Miembros reconocieron también los logros alcanzados en materia de igualdad de género a raíz de la participación de ONU-Mujeres en la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible.

20. Las delegaciones instaron a ONU-Mujeres a aclarar los problemas que habían surgido y las lecciones extraídas en los próximos informes. A ese respecto, un Estado Miembro sugirió que se celebrara una reunión informativa de la Junta Ejecutiva en los meses siguientes. Se solicitó una reunión informativa sobre la estrategia para los asuntos humanitarios de ONU-Mujeres.

21. Muchas delegaciones encomiaron los esfuerzos de ONU-Mujeres por crear alianzas y reforzar la cooperación con la sociedad civil.

22. Los Estados Miembros también pidieron más colaboración, coordinación y alianzas con los asociados del sistema de las Naciones Unidas con el fin de evitar duplicar esfuerzos, en particular en vista de los recursos limitados de la Entidad. Muchos reconocieron las alianzas e iniciativas que existían entre ONU-Mujeres y otros organismos de las Naciones Unidas. Un orador señaló que para colocar claramente a ONU-Mujeres entre los asociados era necesario aclarar cómo podían demostrarse los resultados directamente atribuibles a la labor de la Entidad. Las delegaciones expresaron su satisfacción por la adopción del Plan de Acción para todo el Sistema como una medida importante para avanzar en la forma en que el sistema de las Naciones Unidas rinde cuentas en lo concerniente a la incorporación de la perspectiva de género. Aguardaban con interés que siguiera reforzándose el papel ONU-Mujeres en esa esfera, especialmente a nivel nacional y regional.

III. Asuntos financieros, presupuestarios y administrativos

Presupuesto integrado

23. La Jefa interina y la Directora de la División de Gestión y Administración de ONU-Mujeres hicieron una presentación global del proyecto de presupuesto integrado para el bienio 2014-2015. Se resaltó que el proyecto de presupuesto, que ascendía a 690 millones de dólares, se centraría principalmente en permitir que ONU-Mujeres se centrara en su mandato en todas las esferas de desarrollo con la estructura necesaria proporcionada por la arquitectura regional, que depende del nivel de recursos recibidos por ONU-Mujeres. Se reiteró que el presupuesto reflejaba el nivel mínimo necesario para que la Entidad cumpliera su mandato.

24. Se recordó a los Estados Miembros que la propuesta completa de presupuesto integrado se presentaría en los días siguientes a la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto y después a la Junta Ejecutiva en su segundo período ordinario de sesiones, en septiembre de 2013. Los oradores solicitaron que la Entidad hiciera conocer su nueva estrategia de movilización de recursos a la Junta Ejecutiva.

25. Una delegación solicitó más información sobre los motivos en que se basaba la distribución de los recursos entre las esferas clave. También se solicitaron más detalles sobre las hipótesis en que se basaban la reducción de los gastos en los programas y el aumento de los gastos en la gestión, en comparación con el presupuesto para el bienio 2012-2013, y aclaraciones sobre los gastos reales de ese presupuesto (por oposición a las estimaciones).

26. Un orador hizo un llamamiento a otros Estados Miembros, en especial a los miembros de la Junta Ejecutiva, para que apoyaran el presupuesto presentado por ONU-Mujeres y velaran por que la Entidad pudiera cumplir sus funciones, en especial sobre el terreno.

27. En su respuesta, la Jefa interina recordó el firme compromiso recalado por todos los Estados Miembros con el mandato de ONU-Mujeres, celebró los avances logrados por la Entidad y destacó que el presupuesto integrado permitiría a ONU-Mujeres seguir construyendo sobre esos logros. También señaló que las delegaciones no se referían únicamente al potencial, sino a la realización de ese potencial, ya que ese sería el factor que impulsaría la etapa siguiente de la estrategia de movilización de recursos de ONU-Mujeres.

Conferencia sobre promesas de contribuciones

28. La Jefa interina y la Directora de la División de Alianzas Estratégicas de ONU-Mujeres formularon observaciones.

29. Varios Estados Miembros reiteraron su firme apoyo a ONU-Mujeres. Algunos oradores expresaron su preocupación por el hecho de que la financiación de la Entidad estuviera por debajo del nivel necesario para realizar sus tareas básicas y cumplir su mandato, y exhortaron a otros Estados Miembros a aumentar las contribuciones al presupuesto básico. Reconocieron al mismo tiempo las medidas adoptadas para ampliar la base de donantes y las alianzas, por ejemplo, con el sector privado.

30. Docenas de oradores anunciaron compromisos de financiación durante esta conferencia, que dio lugar a varias promesas de contribuciones (véase el anexo II). Diez Estados Miembros prometieron que aumentarían sus contribuciones al presupuesto básico de ONU-Mujeres y 14 delegaciones anunciaron promesas multianuales. Entre las delegaciones que prometieron contribuciones a ONU-Mujeres por primera vez figuraban Burundi, Malawi, Malí, Mónaco y Rumania.

31. Entre los países que anunciaron aumentos estaba Finlandia, que prometió duplicar su contribución actual, de 7 a 14 millones de euros en 2014, convirtiéndose así en uno de los principales donantes de ONU-Mujeres. El Representante de Finlandia, Jarmo Viinanen dijo “Queremos aprovechar ya la oportunidad, en este momento crucial en la vida de ONU-Mujeres, para indicar nuestra intención de duplicar nuestra contribución a ONU-Mujeres el año que viene ... Esperamos que esto aliente a otros a hacer lo mismo”. “No podemos seguir actuando como siempre. Estamos enviando una señal extremadamente significativa sobre la importancia que asignamos a las cuestiones de género, el papel fundamental que desempeña ONU-Mujeres y las grandes expectativas que tenemos respecto de su labor”.

32. Con respecto a la financiación con cargo a recursos complementarios, muchos oradores expresaron su apoyo constante a los programas de ONU-Mujeres. Varias delegaciones también anunciaron las contribuciones de sus gobiernos al Fondo para la Igualdad entre los Géneros y al Fondo Fiduciario de las Naciones Unidas en Apoyo de las Medidas para Eliminar la Violencia contra la Mujer. La delegación del Japón presentó sus iniciativas de colaboración con ONU-Mujeres para crear conciencia sobre el Fondo Fiduciario con el fin de ampliar su base de donantes, entre otras cosas, mediante fundaciones y donantes del sector privado.

33. Un Estado Miembro recomendó que ONU-Mujeres considerara la posibilidad de una modificación de su enfoque con respecto a la movilización de recursos para hacerlo más estratégico y específico. Los Estados Miembros pusieron de relieve la necesidad de utilizar estrategias específicas y argumentos diversificados para la movilización de recursos. Se sugirió que ONU-Mujeres adquiriría más visibilidad no

necesariamente porque se promocionara el papel que desempeñaba para impulsar la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres, sino como ejemplo de un modelo satisfactorio de reforma dentro de las Naciones Unidas. También se propuso que la Entidad resaltara los informes de otras instituciones, como los del Banco Mundial, el Foro Económico Mundial y la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura, que corroboraban que invertir en la igualdad de género es “una medida económica inteligente”, en especial cuando acudieran a los ministerios de finanzas para obtener apoyo.

IV. Evaluación

34. La Jefa interina formuló observaciones, a las que siguió una presentación del informe sobre las funciones de evaluación de la Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres correspondiente a 2012 (UNW/2013/4) realizada por la Oficial Encargada de la Oficina de Evaluación de ONU-Mujeres. La Oficial Encargada puso de relieve el papel que ocupa la evaluación dentro de ONU-Mujeres y las medidas adoptadas por la Entidad para reforzar ese papel. También destacó la importancia de ONU-Mujeres para liderar la armonización de los informes de evaluación en el Plan de Acción para todo el Sistema.

35. Los oradores felicitaron a ONU-Mujeres por los progresos detallados en el informe y la labor de la Oficina de Evaluación. Varias delegaciones reconocieron que la evaluación descentralizada había mejorado.

36. Se hicieron observaciones sobre la forma en que los resultados de la evaluación debían contribuir al plan estratégico, incluida la planificación avanzada para la evaluación. Los oradores señalaron la necesidad de aclarar la tasa de conclusión de las evaluaciones. Se hicieron varias sugerencias dirigidas a mejorar los futuros informes de evaluación, por ejemplo, mediante una mayor concentración en las enseñanzas globales extraídas y la inclusión de tendencias y datos comparativos de los años anteriores. Las delegaciones también pidieron que aumentaran las evaluaciones conjuntas, en colaboración con otras entidades del sistema de las Naciones Unidas, y destacaron la necesidad de aumentar la capacidad de los asociados nacionales para realizar evaluaciones. Además, las delegaciones pidieron que se respetaran de forma oportuna todos los plazos indicados en la respuesta de la administración y propusieron que se indicase en el informe una sinopsis de todas las evaluaciones planificadas para el próximo año.

V. Reuniones oficiosas

A. Reunión informativa sobre la aplicación de los resultados de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible

37. El Presidente y Vicepresidente de la Junta Ejecutiva, Roberto de León Huerta (México), formuló las observaciones de apertura y presentó a los participantes, el Director de la División de Desarrollo Sostenible del Departamento de Asuntos Económicos y Sociales, Nikhil Seth, y la Jefa interina de ONU-Mujeres.

38. La Jefa interina dijo que la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres eran elementos cruciales para lograr el desarrollo sostenible y presentó una sinopsis de la participación de ONU-Mujeres en la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible y los logros que se reflejaban en el documento final. También explicó la labor de ONU-Mujeres en los procesos de seguimiento de la Conferencia, incluido el Grupo de Trabajo de composición abierta sobre los objetivos de desarrollo sostenible y se refirió a otros trabajos que se estaban realizando en esta esfera, por ejemplo, en el contexto de la Asamblea General; la Convención de las Naciones Unidas de Lucha contra la Desertificación en los Países Afectados por Sequía Grave o Desertificación, en particular en África, el Convenio sobre la Diversidad Biológica y la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (Convenciones de Río); el 58° y 59° período de sesiones de la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer; y los programas a nivel nacional y regional.

39. El Director de la División de Desarrollo Sostenible ofreció más detalles sobre la Conferencia y puso de relieve el aumento del compromiso político para alcanzar el desarrollo sostenible y el reconocimiento de la relevancia de la igualdad de género y del empoderamiento de las mujeres en relación con, entre otras cosas, la feminización de la pobreza; los derechos sobre la tierra; el empleo y la paridad de sueldo entre los géneros; la educación; y la salud y los derechos reproductivos. También indicó que se había manifestado apoyo a un doble enfoque, que incluiría la igualdad de género como un objetivo independiente, así como en metas e indicadores para otros objetivos, en los debates del Grupo de Trabajo de composición abierta, y dijo que la igualdad de género ocupaba un lugar destacado en el informe del Grupo de Alto Nivel de Personas Eminentes sobre la Agenda para el Desarrollo después de 2015 del Secretario General, “Una nueva colaboración mundial para erradicar la pobreza y transformar las economías mediante el desarrollo sostenible” y el informe de la Red de Soluciones para el Desarrollo Sostenible, “Una agenda de actividades para el desarrollo sostenible”.

40. También quedó claro en esos debates que era necesario aumentar la recopilación y el uso de datos que tuvieran en cuenta las cuestiones de género o estuvieran desglosados por género. Se alentó a ONU-Mujeres a participar en otros procesos en curso relacionados con el desarrollo sostenible, como el foro político de alto nivel sobre desarrollo sostenible, la Conferencia Internacional sobre Pequeños Estados Insulares en Desarrollo, que se celebrará en 2014, y los debates sobre la utilización de otras formas de medir el desarrollo además del PIB.

41. Algunos Estados Miembros plantearon cuestiones sobre cómo evitar la duplicación de medidas para incorporar la perspectiva de género en las iniciativas encaminadas a lograr el desarrollo sostenible, sobre las enseñanzas aprendidas de la participación de ONU-Mujeres en la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible y sobre la necesidad de transformar los logros alcanzados a nivel normativo en una aplicación firme sobre el terreno.

42. En cuanto a la duplicación de esfuerzos, la Jefa interina de ONU-Mujeres respondió que la ventaja comparativa de ONU-Mujeres residía en que se centraba en las seis esferas temáticas de su plan estratégico y que la labor de la Entidad no absolvía a las demás entidades de la responsabilidad de cumplir con su labor en materia de igualdad de género y empoderamiento de las mujeres. Con respecto a las

enseñanzas extraídas de la Conferencia, puso de relieve el poder de convocatoria de la Entidad, que conseguía aunar la voz de la sociedad civil y los grupos de mujeres.

B. Reunión informativa sobre la aplicación de la arquitectura regional

43. El Presidente y Vicepresidente de la Junta, Vincent Herlihy (Irlanda), declaró abierta la reunión y presentó al Director Ejecutivo Adjunto de ONU-Mujeres, John Hendra.

44. El Director Ejecutivo Adjunto observó que el objetivo de la arquitectura regional era reforzar la capacidad sobre el terreno de ONU-Mujeres, lo que le permitiría cumplir mejor su mandato. Los logros de la arquitectura regional se reflejaban también en tres resultados principales, a saber, la puesta en marcha de las oficinas regionales, oficinas regionales más fuertes y con más capacidad de respuesta, y una mayor eficiencia y eficacia de ONU-Mujeres.

45. Los oradores reiteraron sus comentarios positivos sobre la arquitectura regional y la delegación de atribuciones y algunos solicitaron que se aclarara la mayor delegación de atribuciones a nivel regional y nacional. Una delegación preguntó cuáles eran los problemas que había experimentado ONU-Mujeres al aplicar la arquitectura regional.

C. Reunión informativa sobre la respuesta operacional de la Entidad a nivel nacional

46. La reunión informativa se inició con observaciones de la Jefa interina sobre la labor de ONU-Mujeres a nivel nacional en Sudán del Sur, seguidas de una presentación de la Viceministra de Género, Infancia y Bienestar Social de Sudán del Sur, Priscilla Joseph Kuch. La Viceministra dijo que las mujeres y los hombres de Sudán del Sur habían trabajado juntos durante la lucha por la independencia y que la participación de las mujeres en la construcción de la nación seguiría siendo esencial para mantener la paz y crear una sociedad democrática próspera. Se refirió a la presencia decidida y bien financiada de ONU-Mujeres en 6 de los 10 estados de Sudán del Sur y expresó su reconocimiento por el apoyo de la Entidad para asegurar que las mujeres estuvieran presentes en el desarrollo del país. Esa labor incluía el apoyo para la incorporación del género en los mecanismos jurídicos y normativos del Gobierno, el fortalecimiento del Ministerio de Género, Infancia y Bienestar Social, el apoyo para la creación de conciencia con respecto a la Convención sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación contra la Mujer como estrategia para su ratificación, y la elaboración de un estudio de referencia sobre la aplicación de la resolución [1325 \(2000\)](#) del Consejo de Seguridad, entre otras intervenciones.

47. Tras la presentación de un cortometraje sobre el programa de ONU-Mujeres en Sudán del Sur, varias delegaciones dieron las gracias a ONU-Mujeres y a los participantes por haber compartido ejemplos concretos de logros y avances sobre el terreno. Un orador dijo que la película demostraba que la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres eran condiciones previas para el desarrollo e ilustraban la capacidad de ONU-Mujeres de transformar los logros normativos en

prácticas sobre el terreno. Otra delegación declaró que el éxito cosechado por los programas sobre el terreno y a nivel mundial demostraban la integridad de ONU-Mujeres y de la Junta Ejecutiva.

48. Algunos Estados Miembros pidieron aclaraciones sobre la forma en que ONU-Mujeres coordinaba sus actividades con otros organismos de las Naciones Unidas y asociados en Sudán del Sur. Una delegación preguntó si también se fortalecía la participación de las organizaciones de mujeres. Con respecto a la alfabetización de adultos, las delegaciones señalaron que las mujeres tenían a menudo dificultades para seguir esos programas debido a la falta de tiempo y preguntaron si se estaban transmitiendo las enseñanzas a las niñas.

49. En respuesta a esas observaciones, la Viceministra dijo que ONU-Mujeres estaba ayudando al Gobierno en la elaboración de mapas de las organizaciones no gubernamentales locales y la realización de una encuesta sobre la situación económica de las mujeres en Sudán del Sur. Proporcionó también información sobre una colaboración con el Banco Mundial para dar apoyo a las organizaciones locales de mujeres en sus actividades económicas. En cuanto a la alfabetización, la Viceministra destacó que se consideraba siempre una prioridad para las mujeres en Sudán del Sur y que el programa tenía como objetivo promover la alfabetización funcional y la aritmética vinculadas a conocimientos.

50. El representante de la oficina de ONU-Mujeres en Sudán del Sur se refirió a la cuestión de la coordinación, el intercambio de información sobre la labor de ONU-Mujeres en colaboración con la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), el PNUD, el UNFPA y el Programa Conjunto de las Naciones Unidas sobre el Virus de la Inmunodeficiencia Humana y el Síndrome de Inmunodeficiencia Adquirida (ONUSIDA) en las esferas de alfabetización de adultos, el estado de derecho y las estadísticas de delitos teniendo en cuenta las cuestiones de género, en los centros de educación sobre la sexualidad y el empoderamiento y en las comunidades con altas tasas de infección con el VIH/SIDA, respectivamente. Con respecto al programa de alfabetización, dijo además que ONU-Mujeres identifica los capacitadores y asegura que la capacitación se lleve a cabo cuando las mujeres lo solicitan, gracias a lo cual la asistencia llegaba al 95%. También mencionó el apoyo para el establecimiento de un comité directivo sobre la aplicación de la resolución [1325 \(2000\)](#) del Consejo de Seguridad; la creación de capacidad para las pequeñas organizaciones no gubernamentales y los consultores locales; y la movilización de las mujeres como parte de un proceso colectivo de recuperación y dio las gracias a los donantes bilaterales por su apoyo.

VI. Informe sobre la visita conjunta de las Juntas Ejecutivas

51. El informe sobre la visita conjunta de las Juntas Ejecutivas del PNUD, el UNFPA y la UNOPS, el UNICEF, ONU-Mujeres y el PMA a Bangkok y Myanmar del 7 al 18 de marzo de 2013 ([DP/FPA/OPS-ICEF-UNW-WFP/2013/CRP.1/Rev.1](#)) fue presentado por la delegación de Australia en nombre de todas las organizaciones participantes. Todos los oradores dieron las gracias al delegado de Australia, Christopher Stokes, por la presentación del informe y manifestaron su satisfacción con sus principales conclusiones y recomendaciones.

52. La delegación de Myanmar celebró el interés mostrado por los organismos de las Naciones Unidas en la prestación de asistencia al país y dijo que esperaba que aumentara la cooperación con la Entidad. La delegación de Tailandia declaró que apoyaba la concentración en las mujeres, la paz y la seguridad, la violencia contra las mujeres y la recopilación de datos, que eran problemas importantes en la región, y acogió con beneplácito la aplicación de la nueva arquitectura regional, que fortalecía las oficinas de ONU-Mujeres en el país. La delegación de Tailandia expresó su satisfacción por la importancia asignada a la adquisición de datos, la creación de capacidad y la asistencia técnica.

53. Los oradores apoyaron el nombramiento de un asesor superior en cuestiones de género en la oficina del coordinador residente de las Naciones Unidas, aunque también se resaltó la necesidad de una fuerte presencia en Myanmar, en particular, para abordar las 24 recomendaciones contenidas en el informe. Declararon que debía prestarse especial atención a la coordinación del equipo de las Naciones Unidas en el país. Las delegaciones también subrayaron la importancia fundamental de la implicación nacional en el proceso de desarrollo.

54. El Director Ejecutivo Adjunto respaldó todas las recomendaciones formuladas y señaló la intención de nombrar a un asesor superior en cuestiones de género en la oficina del coordinador residente. Reconoció las ventajas de las oficinas en los países en comparación con la prestación de asistencia desde las oficinas regionales y dijo que, para alcanzar las metas de movilización de recursos, ONU-Mujeres debía considerar el apoyo a nivel del país. Refiriéndose a la labor de la Entidad en el desarrollo del Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo, incluidas las auditorías de género y el indicador de políticas de igualdad entre los géneros, declaró que la Entidad asignaba gran importancia a los datos desglosados para los equipos en el país. Con respecto a la coordinación, señaló el compromiso de ONU-Mujeres con la iniciativa “Unidos en la acción” y observó que los equipos de las Naciones Unidas en los países encaraban con eficacia cuestiones intersectoriales como la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres.

55. En sus observaciones finales, la Jefa interina de ONU-Mujeres dio las gracias al Presidente y a los Estados Miembros, así como a la Misión Permanente de los Emiratos Árabes Unidos ante las Naciones Unidas, por organizar una recepción en ocasión del período anual de sesiones. Dijo que el período anual de sesiones había sentado las bases para un segundo período ordinario de sesiones exitoso, en el que se esperaba que se aprobaran el plan estratégico para 2014-2017 y las estimaciones presupuestarias integradas para el bienio 2014-2015. Dijo que el período de sesiones marcó un hito para ONU-Mujeres y la reunión sobre promesas de contribuciones había sido un éxito. Expresó su agradecimiento por los elogios dirigidos a ONU-Mujeres y por los consejos y recomendaciones constructivos cuyo valor sería incalculable a medida que avanzaba la Entidad. La Jefa interina aseguró a los Estados Miembros que ONU-Mujeres seguiría centrándose en la movilización de recursos y en la ampliación de la base de recursos con el fin de acercarse al nivel mínimo de financiación necesario y sobrepasar las metas financieras.

56. El Presidente de la Junta Ejecutiva hizo observaciones en las que dio las gracias a los miembros de la Junta y a la secretaria por el éxito del período de sesiones. Alentó a ONU-Mujeres a tener en cuenta las observaciones formuladas por los Estados Miembros sobre la actualización del plan estratégico para 2014-2017 y apoyó la recomendación de organizar una reunión informativa sobre las enseñanzas

extraídas de la aplicación del plan estratégico para 2012-2013. Alentó también a ONU-Mujeres a explorar una estrategia decidida de movilización de recursos y aplicar un enfoque basado en los resultados sobre el terreno. El Presidente expresó su agradecimiento a los dos facilitadores de los proyectos de decisión, los Vicepresidentes Janet Karim (Malawi) y Junichi Sumi (Japón), y al equipo de la Junta Ejecutiva de ONU-Mujeres.

Anexo I

Decisiones adoptadas en el período de sesiones anual de 2013

2013/3

Informe de la Secretaria General Adjunta y Directora Ejecutiva sobre los progresos realizados en la aplicación del plan estratégico, 2011-2013

La Junta Ejecutiva,

1. *Toma nota* del informe de la Secretaria General Adjunta y Directora Ejecutiva sobre los progresos realizados en la aplicación del plan estratégico de la Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres, 2011-2013 para el año 2012^a;

2. *Acoge con beneplácito* los progresos realizados en la aplicación del plan estratégico de ONU-Mujeres 2011-2013, como se describe en el informe;

3. *Encomia* a ONU-Mujeres por la concentración en los resultados y alienta a ONU-Mujeres a seguir mejorando la información sobre los resultados en el próximo informe sobre los progresos realizados en la aplicación del plan estratégico 2011-2013, que se presentará en el período de sesiones anual de 2014;

4. *Acoge con beneplácito* los esfuerzos que se están realizando para actualizar el plan estratégico 2011-2013 para el período 2014-2017, en estrecha consulta con los Estados Miembros y basándose en las enseñanzas extraídas de la aplicación del plan actual;

5. *Toma nota* de las iniciativas adoptadas por ONU-Mujeres para incluir los mandatos incluidos en la revisión cuatrienal amplia de la política relativa a las actividades operacionales del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo^b en el próximo plan estratégico de ONU-Mujeres 2014-2017, y pide a ONU-Mujeres que continúe contribuyendo a los debates con los fondos y programas de las Naciones Unidas a fin de elaborar un enfoque común para el seguimiento de la aplicación de la revisión cuatrienal amplia.

2013/4

Informe sobre las funciones de evaluación correspondiente a 2012

La Junta Ejecutiva,

1. *Toma nota* del informe sobre las funciones de evaluación de la Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres correspondiente a 2012 y del programa de trabajo para 2013 propuesto por la Oficina de Evaluación^c;

2. *Acoge con beneplácito* las medidas adoptadas por ONU-Mujeres y los progresos realizados para mejorar las funciones de evaluación;

3. *Encomia* los esfuerzos de ONU-Mujeres para orientar las iniciativas de evaluación de las cuestiones de género en todo el sistema que promocionan el aprendizaje y la rendición de cuentas;

^a UNW/2013/3.

^b Véase la resolución 67/226 de la Asamblea General.

^c UNW/2013/4.

4. *Solicita* a ONU-Mujeres que siga reforzando su capacidad de evaluación y asigne los recursos humanos y financieros recomendados a la Oficina de Evaluación y a la función de evaluación en general;

5. *Solicita también* a ONU-Mujeres que vele por que su plan de trabajo de evaluación para 2014 se ajuste en su totalidad a las prioridades del próximo plan estratégico 2014-2017;

6. *Pone de relieve* que los países en que se llevan a cabo programas deben participar y ejercer un mayor liderazgo en la evaluación de todas las formas de asistencia y solicita a ONU-Mujeres que, en cooperación con otras organizaciones del sistema de las Naciones Unidas, continúe sus esfuerzos por facilitar la creación de capacidades nacionales de evaluación, cuando proceda;

7. *Solicita a* ONU-Mujeres que aborde las cuestiones planteadas en las evaluaciones anteriores y siga aumentando la tasa de respuesta de la administración a los informes de evaluación, así como el porcentaje de ejecución de las acciones de seguimiento, y que informe al respecto;

8. *Solicita también* a ONU-Mujeres que prepare una respuesta de la administración y que incluya dicha respuesta, cuando proceda, en su informe a la Junta en 2014;

9. *Aguarda con interés* la evaluación entre homólogos en 2014 y la revisión general externa de la política de evaluación en 2015, con arreglo a lo establecido inicialmente en la política de evaluación de ONU-Mujeres^d;

10. *Acoge con beneplácito* la participación activa de ONU-Mujeres en evaluaciones conjuntas así como su liderazgo para coordinar la aplicación del Plan de Acción para todo el Sistema de las Naciones Unidas sobre la Igualdad entre los Géneros y el Empoderamiento de la Mujer, y pide a ONU-Mujeres que siga promoviendo el uso de evaluaciones conjuntas para la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres.

^d UNW/2012/12.

Anexo II

**Promesas de contribuciones recibidas en el período
de sesiones anual de 2013**

<i>Estado Miembro</i>	<i>Moneda</i>	<i>Promesa de contribución a los recursos básicos (en miles)</i>	<i>Año/periodo</i>
Alemania	Dólares de los Estados Unidos	2 700	2013
Andorra	Dólares de los Estados Unidos	51,2	2013
Arabia Saudita	Dólares de los Estados Unidos	2 000	2012
Armenia	Dólares de los Estados Unidos	5	2013-2014
Australia	Dólares australianos	48 500	2013-2016
Austria	Dólares de los Estados Unidos	382,2	2013
Bélgica	Euros	10 150	2013-2015
Burkina Faso	Euros	3	2013-2015
Burundi	Dólares de los Estados Unidos	4,5	2013-2015
Canadá	Dólares canadienses	10 000	2013
Chile	Dólares de los Estados Unidos	33	2013
Estonia	Euros	60	2014
Finlandia	Euros	21 000	2013-2014
Francia	Euros	300	2013
India	Dólares de los Estados Unidos	2 000	2014-2015
Irlanda	Dólares de los Estados Unidos	1 900	2013
Islas Salomón	Dólares de los Estados Unidos	2,4	2012-2015
Israel	Dólares de los Estados Unidos	250	2013
Italia	Euros	1 000	2013
Japón	Dólares de los Estados Unidos	946,8	2013
Kuwait	Dólares de los Estados Unidos	150	2013-2015
Liechtenstein	Francos suizos	210	2013-2015
Luxemburgo	Euros	1 000	2013
Malawi	Dólares de los Estados Unidos	1	2013
Maldivas	Dólares de los Estados Unidos	1	2013
Mónaco	Euros	15	2013
Noruega	Dólares de los Estados Unidos	16 300	2013
Nueva Zelandia	Dólares neozelandeses	2 500	2013
Países Bajos	Dólares de los Estados Unidos	5 200	2013
Panamá	Dólares de los Estados Unidos	15	2013
República de Corea	Dólares de los Estados Unidos	3 000	2013
República Democrática Popular Lao	Dólares de los Estados Unidos	1	2013

<i>Estado Miembro</i>	<i>Moneda</i>	<i>Promesa de contribución a los recursos básicos (en miles)</i>	<i>Año/periodo</i>
República Dominicana	Dólares de los Estados Unidos	15	2013-2015
Timor-Leste	Euros	15	2013
Turquía	Dólares de los Estados Unidos	1 000	2013

Nota: Además de los Estados Miembros enumerados anteriormente, Malí y Rumania también hicieron promesas de contribuciones a los recursos básicos, cuyos detalles todavía deben confirmarse.

Promesas de contribuciones al Fondo para la Igualdad entre los Géneros

<i>Estados Miembros</i>	<i>Moneda</i>	<i>Promesa (en miles)</i>	<i>Año/periodo</i>
Alemania	Dólares de los Estados Unidos	500	2014-2015
Irlanda	Dólares de los Estados Unidos	338,9	2013
Países Bajos	Euros	1 000	2013
Suiza	Franco suizos	2 000	2013

Promesas de contribuciones al Fondo Fiduciario de las Naciones Unidas para Poner Fin a la Violencia contra la Mujer

<i>Estado Miembro</i>	<i>Moneda</i>	<i>Promesa (en miles)</i>	<i>Año/periodo</i>
Austria	Dólares de los Estados Unidos	130,9	2013
Italia	Euros	150	2013
Japón	Dólares de los Estados Unidos	1 000	2013
Liechtenstein	Franco suizos	30	2013-2015
Países Bajos	Euros	2 000	2013